



Unidad de Estudios
SENAME

HISTORIA EN LA RED SENAME DE LOS JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL QUE REINCIDEN E INGRESAN A GENCHI

NOVIEMBRE 2012

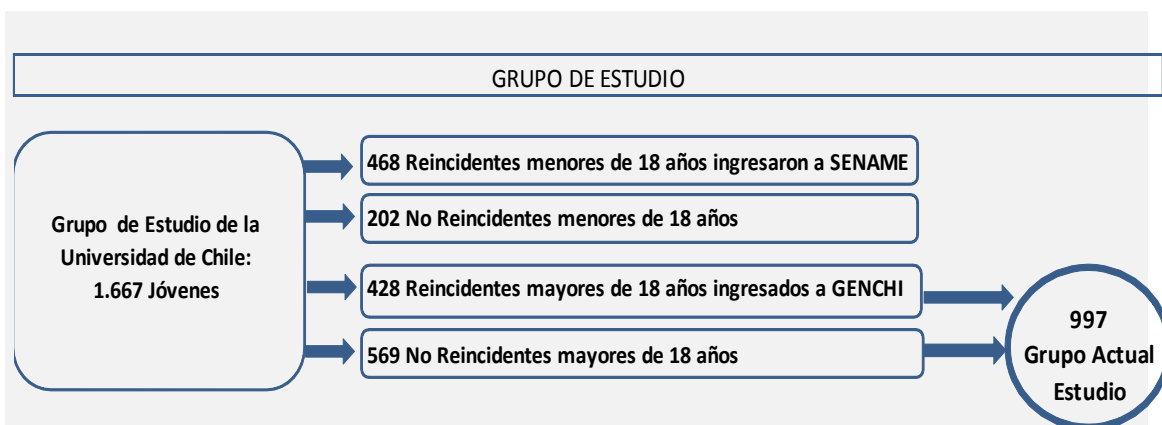
I. ANTECEDENTES

Durante el año 2011 el Servicio Nacional de Menores (SENAME) en conjunto con la Universidad de Chile realizó un estudio para determinar la reincidencia de los adolescentes infractores de ley. Para tales efectos, se efectuó un seguimiento durante dos años a los adolescentes sancionados por delito y egresados de programas de Justicia Juvenil de SENAME, a fin de determinar si reincidieron o no en un nuevo delito¹.

En este sentido, a un total de 1.667 jóvenes egresados durante el año 2008 de Justicia Juvenil se los siguió hasta el año 2010. Se constató que 896 cometieron nuevos delitos; de ellos 468 tenían menos de 18 años por lo cual reingresaron nuevamente a programas de SENAME y 428 (mayores de 18 años) ingresaron a cumplir penas en Gendarmería de Chile (GENCHI). El resto, un total de 771 no fueron reincidentes.

El interés de la presente investigación es analizar el perfil de los jóvenes ingresados a Gendarmería (428), comparándolos con jóvenes de similar edad que no fueron reincidentes (es decir, 569 mayores de 18 años), a fin de constatar las diferencias de cada grupo. Se analiza principalmente la historia de ellos en la Red SENAME, por lo cual el estudio muestra la trayectoria retrospectiva de los jóvenes desde los 18 años de edad hacia atrás.

El siguiente esquema resume lo señalado



Cabe señalar que los Programas de Justicia Juvenil de los cuales egresaron estos 997 jóvenes que se estudiarán, son los siguientes:

Programa	Jóvenes
Centro Internación en Régimen Cerrado	59
Centro Semi-Cerrado	157
Programa Libertad Asistida	150
Programa Libertad Asistida especial	135
Prog. Servicio en Beneficio de la Comunidad	496
Total	997

En términos metodológicos, se utilizó la información registrada en la base de datos SENAINFO de SENAME, comparando ambos grupos de jóvenes respecto a su **historia en la Red de programas de SENAME**, así como algunas características consignadas en la base de datos.

¹ Universidad de Chile "Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de ley penal, 2012, Stgo. Chile.

II. RESULTADOS

1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA

1.1. Sexo. En relación a este atributo, se observa que del total de 997 jóvenes, 84 son de sexo femenino y 913 de sexo masculino. Es decir, un 8,4% y 91,6% respectivamente. Lo cual es similar a las proporciones entre hombres y mujeres atendidos en los programas de Responsabilidad Juvenil de SENAME (1 mujer por cada 10 hombres). Lo cual es un buen antecedente sobre la representatividad del grupo en estudio.

En cuanto al porcentaje de reincidencia con ingreso a GENCHI, se aprecia que las mujeres reinciden un poco menos que los hombres, existiendo una diferencia entre 35,7% y 43,6% respectivamente.

Es decir, la probabilidad de que una mujer cometa delitos es 9 veces menor a la de un hombre, pero que reincida es sólo inferior en un 18% (proporción entre 35,7% y 43,6%).

En consecuencia, que una mujer adolescente cometa un delito es significativamente menos probable que un hombre, pero una vez que ello ocurre, su probabilidad de reincidir es casi similar.

Tabla N°1: Población según Sexo

SEXO	NÚMERO	PORCENTAJE
MASCULINO	913	91,6%
FEMENINO	84	8,4%
TOTAL	997	100%

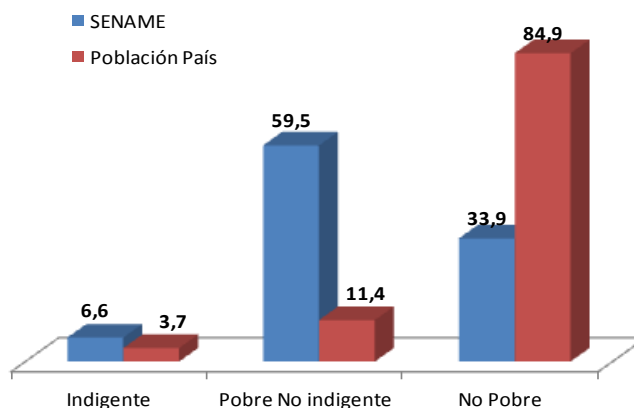
Tabla N°2: Porcentaje de Reincidencia según sexo

Reincidencia	Sexo	
	Femenino	Masculino
NO	64,3%	56,4%
SI	35,7%	43,6%
Total	100,0%	100,0%

1.2. La Situación de Pobreza. El análisis de la situación socioeconómica de las familias de los jóvenes que egresaron de Justicia Juvenil², constata que el 66% está en "situación de pobreza", y dentro de ellos, un 6,6% fue definido como "indigente". Lo cual revela la distancia que existe entre la población de SENAME y los parámetros del país en cuanto niveles de pobreza, donde sólo el 3,7% es indigente; el 11,4% es pobre y el 84,9% no es pobre / CASEN 2011 (ver Gráfico N°1).

Es decir, la mayoría de las familias de ésta población de SENAME, vive en una situación económica precaria, lo cual es un antecedente (dentro de otros) para explicar que cerca del 70% de las infracciones a la ley que cometen estos adolescentes son

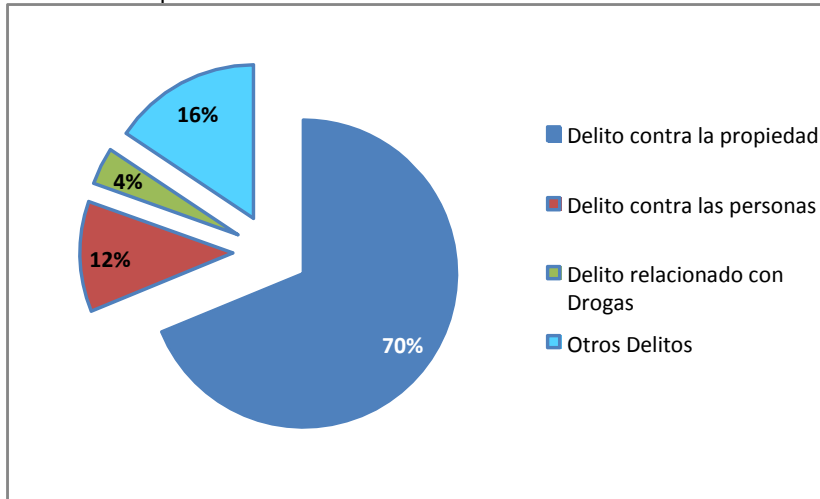
Gráfico N°1: Comparación entre niveles de pobreza de familias de adolescentes egresados de Justicia Juvenil de SENAME y población país.



² La situación socioeconómica de las familias es registrada por los propios Proyectos, considerando los parámetros utilizados en la medición de pobreza efectuada por la Encuesta Casen.

“delitos contra la propiedad” (Gráfico N°2); es decir, son delitos que tienen una intención “promocional” ya que están orientados a conseguir una integración social (o estatus) a través de la apropiación de bienes materiales, que estos adolescentes perciben como difíciles de alcanzar mediante canales lícitos.

Gráfico N°2: Tipo de delitos



Por lo señalado, es importante que las familias de estos adolescentes puedan recibir los subsidios del Estado que le corresponden, sin embargo es un aspecto del cual no existe información.

En cuanto a la **situación de pobreza y la reincidencia** con ingreso a Gendarmería, se aprecia una cierta asociación, donde los jóvenes de familias en situación de pobreza o indigencia tienen una reincidencia cercana al 50% y los de familias “no pobres” es de un 40% (Tabla N°3).

Tabla N°3: Situación de Pobreza y Reincidencia en Gendarmería

Reincidentes	Situación Socioeconómica		
	Indigente	Pobre NO indigente	No Pobre
NO	50,0%	51,1%	60,0%
SI	50,0%	48,9%	40,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Es decir, que la familia donde egresa el adolescente al menos pueda satisfacer las necesidades más básicas es un aspecto importante para su inserción social.

2. LA HISTORIA EN LA RED SENAME

2.1. Edad de Ingreso a la Red SENAME. Al revisar la historia previa de los 997 jóvenes en la Red de SENAME, se observa que muchos de ellos tempranamente se vincularon con los Programas de SENAME, ya que un 39% tuvo un ingreso por primera vez antes de los 13 años de edad, y un 14% antes de los 7 años (Tabla N°4).

Tabla N°4: Edad del primer ingreso a la Red SENAME

Edad de Ingreso	Niños(as) y adolescentes	Porcentaje
0 a 7	136	14%
8 a 13	252	25%
14 a 17	531	53%
18 y más	78	8%
Total	997	100%

} 39%

En cuanto a las causales de ingreso, se observa que un 45% ingresó la primera vez por causales asociadas a vulneraciones de derechos y un 53% por infracciones de ley (Tabla N°5).³ Por supuesto la vulneración de derechos se concentra en los ingresos de niños(as) de menor edad.

Tabla N°5: Causales del primer ingreso, según edad

Causal Ingreso	Edad Ingreso				Total
	0 a 7	8 a 13	14 a 17	18 y más	
Protección	41%	30%	8%	1%	18%
Abandono	3%	6%	1%	0%	2%
Victima de Maltrato	13%	4%	1%	0%	4%
Situaciones de Prevención	35%	45%	10%	1%	22%
Delito	0%	9%	72%	93%	48%
Faltas	6%	4%	6%	4%	5%
Otas	2%	1%	2%	0%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

} 45%
} 53%

En relación a la reincidencia con ingreso en GENCHI, se observa en la Tabla N°6 que mientras es menor la edad en que estos jóvenes ingresaron a SENAME por primera vez, existe mayor probabilidad de reincidir. Ello, porque cuando su edad de ingreso fue hasta los 15 años reincidió casi un 50% y cuando fue después de los 17 años, reincidió un 25,6% (Chi2 14.6 al 0,05).

Tabla N°6: Edad del primer ingreso a la Red de SENAME y reincidencia

Edad Primer Ingreso	Reincidencia		Total
	NO	SI	
Hasta 7	50,0%	50,0%	100,0%
8 a 11	51,4%	48,6%	100,0%
12 a 15	51,6%	48,4%	100,0%
16 a 17	63,7%	36,3%	100,0%
18 y más	74,4%	25,6%	100,0%

³ Esta cifra no es contradictoria con la obtenida en otro estudio denominado "Niños y niñas egresados de la Red de Protección se SENAME que ingresan a medidas de justicia Juvenil", el cual señala que sólo el 8,7% de los niños(as) egresados de la red de Protección ingresa a medidas de Justicia Juvenil. Ello porque ambas cifras corresponden a universos diferentes.

http://www.sename.cl/wsename/otros/senales_09/senales_09_JORGE_ALVAREZ.pdf

Es decir, cuando un adolescente es infractor de ley, y en su historia se observa que el primer ingreso a la Red de SENAME fue a corta edad, tiene mayor riesgo de ser reincidente por delito y llegar a Gendarmería.

2.2. Número y Tipo de Ingresos a la Red de SENAME. Considerando la historia de estos jóvenes en la Red de SENAME, se observa una significativa asociación entre reincidencia en GENCHI y el número de ingresos que tuvo el joven anteriormente a la Red (Chi2 57.6 al 0,05%), donde los que ingresaron hasta 3 veces (a cualquier modalidad o medida) reinciden en un 25,5%, en cambio los que ingresaron más de 19 veces a SENAME reinciden en un 57,8% (Tabla N°7). Es decir, los jóvenes que reincidieron en Gendarmería tenían una historia de ingresos y reingresos en SENAME, por tanto la reincidencia en GENCHI fue una continuación de su historia, sin existir un Programa, o instancia comunitaria, o familiar que interrumpiera este circuito.

Tabla N°7: Número de ingresos a la Red SENAME, según reincidencia en GENCHI

Reincidentes	N° Ingresos a la Red SENAME				
	1 a 3	4 a 8	9 a 13	14 a 19	20 y más
NO	74,5%	63,6%	49,5%	46,9%	42,2%
SI	25,5%	36,4%	50,5%	53,1%	57,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Esta asociación entre número de ingresos a SENAME y la reincidencia en GENCHI, adquiere más fuerza cuando se observa el tipo de ingreso a la Red. En efecto, cuando los ingresos reiterados se caracterizan por tener una permanencia menor a un mes en los programas de SENAME, se constata que existe

Tabla N°8: Número de ingresos con permanencia menor a 1 mes, según reincidencia

Reincidentes	Sin Ingresos con permanencia menor a 1 mes	N° Ingresos a la red SENAME con permanencias menores a 1 mes			
		1 a 3	4 a 8	9 a 13	14 y más
NO	70,9%	60,3%	49,2%	43,5%	45,3%
SI	29,1%	39,7%	50,8%	56,5%	54,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

mayor reincidencia en GENCHI (ver tabla N°8). Ello, es lógico, ya que una permanencia menor a un mes, es un plazo muy estrecho para efectuar una intervención adecuada (Chi2 35.0 al 0,05).

Cabe hacer notar que estos ingresos con baja permanencia, se asocian en su mayoría a ingresos a la modalidad de diagnóstico residencial (CTD, COD, CREAD) y Comisarias. Es decir, mientras más ingresos reiterados tiene un niño(a) sólo a modalidades de diagnóstico, más probabilidad tiene de reincidir e ingresar a Gendarmería (ver tabla N°9).

Tabla N°9: Jóvenes Reincidentes en Gendarmería, número y tipos de ingresos a SENAME

N° Ingresos a Diagnóstico		Sin ingresos con permanencia menor a 1 mes	N° Ingresos con permanencia menor a 1 mes				Total
			1 a 3	4 a 8	9 a 13	14 y más	
			Sin Ingreso	29%	42%	0%	
1 a 3	29%	38%	62%	0%	0%	100%	
4 a 6	0%	58%	52%	69%	1%	100%	
7 a 10	0%	0%	42%	61%	0%	100%	
11 y más	0%	0%	44%	60%	55%	100%	

2.3. Situación Escolar. En primer término, se analizó si en la trayectoria de los jóvenes en la Red de SENAME se había registrado alguna deserción escolar, constatando que el 85% de ésta población consignaba en su historia esta situación (Tabla N°10), lo cual confirma lo señalado por otros estudios sobre adolescentes infractores de ley, donde la no asistencia o deserción escolar es una de las características definidas como de riesgo.

Es decir, un adolescente que no asiste al colegio está en una situación de exclusión social que tiene importante impacto en conductas infractoras de ley. Por ello, la deserción escolar debe ser uno de los objetivos centrales de los programas de prevención.

Lo anterior, adquiere más importancia cuando se observa la relación entre deserción escolar y reincidencia con ingreso a GENCHI, ya que se constata una asociación significativa (Chi2 22.7 al 0,05) donde los reincidentes que registran “deserción escolar” alcanzan un 46% y los que “no desertan” un 24,8% (Tabla N°11).

Tabla N°10: Deserción escolar en la historia de los jóvenes

Asistencia Escolar	Total	% Total
Asiste	145	14,5%
Deserción	852	85,5%
Total general	997	100,0%

Tabla N°11: Deserción escolar en la historia de los Jóvenes, según Reincidencia

Reincidencia	Deserción Escolar	
	No Registra Desercion	Si Registra deserción
NO	75,2%	54,0%
SI	24,8%	46,0%
Total	100,0%	100,0%

En relación al Retraso Pedagógico, se considera como “sin retraso” cuando el niño(a) tiene 8 años y está al menos en 1° Básico, sobre esa edad se empiezan a definir grados de retraso. En este sentido, se observa que un 93% del total de los casos (997) registra algún grado de retraso pedagógico. Lo cual, como es lógico, es consistente con el dato sobre deserción escolar (Tabla N°12). Es decir, en general es una población que ha tenido dificultades para su inserción en la escuela.

Tabla N°12: Grado de retraso Pedagógico

Grados de Retraso Predagogico	N° Jóvenes	Porcentaje
Sin Retraso	73	7%
1	58	6%
2	110	11%
3	120	12%
4 y más	616	63%
Total	977	100%

S/I= 20

Respecto a la relación entre Retraso Pedagógico y reincidencia con ingreso a GENCHI, se observa una asociación importante (similar a la constatada con la variable deserción escolar) ya que un joven que no tiene grados de retraso reincide en un 28,8%, en cambio cuando tiene más de tres grados su reincidencia es de un 45,7% y más (Tabla N°13).

Tabla N°13: Retraso Pedagógico, según reincidencia en GENCHI

Retraso Pedagógico	Reincidencia		Total
	NO	SI	
Sin Retraso	71,2%	28,8%	100%
1 a 2	65,5%	34,5%	100%
3 a 4	54,3%	45,7%	100%
5 y más	52,7%	47,3%	100%

2.4. Consumo de Drogas. Un aspecto que generalmente se ha relacionado con la población infractora de ley es el consumo de drogas. Al respecto se constata que un 26% fue registrado en los proyectos o centros como consumidor de algún tipo de droga ilegal (Tabla N°14)⁴, lo cual no es un porcentaje alto en relación a los parámetros nacionales en este ámbito⁵. Sin embargo, por lo que observan los supervisores de SENAME en terreno, es posible que exista una cifra oculta no registrada

En cuanto a la reincidencia en GENCHI y el consumo de drogas, se observa una asociación significativa (Chi2 21.5 al 0,05), ya que los jóvenes que no consumen drogas reincide el 38,6% y los que si consume reincide el 55,2% (Tabla N°15).

Tabla N°14: Consumo de Drogas

Consumo Drogas	N° Adolescentes	Porcentaje
NO Consume	738	74%
SI Consume	259	26%
Total	997	100%

Tabla N°15: Consumo de Droga y Reincidencia

Reincidencia	Consumo Drogas	
	NO Consume	SI Consume
NO	61,4%	44,8%
SI	38,6%	55,2%
Total	100,0%	100,0%

2.5. Delitos Cometidos. Un primer aspecto a analizar sobre este ámbito, es la edad en que estos jóvenes cometieron el primer delito⁶, constatando que en la mayoría ocurrió cuando tenían entre los 16 y 17 años (47,7%) / Tabla N°16.

A su vez existe una asociación entre la edad del primer delito y la reincidencia con ingreso en GENCHI (Tabla N°17), donde los que delinquen antes de los 13 años reinciden en un 50%, en cambio los que lo hicieron a los 18 años reinciden en un 26,7% (Chi2 34.2 al 0,05).

La asociación anterior adquiere más fuerza cuando se analiza el número de ingresos que estos jóvenes tuvieron en SENAME por haber cometido delitos. Efectivamente los que registran sólo un ingreso por delito, reinciden en GENCHI un 18,5%, en

Tabla N°16: Edad Primer Delito

Edad del 1er Delito	Adolescentes	Porcentaje
Hasta 13 años	116	11,8%
14 a 15	295	29,9%
16 a 17	471	47,7%
18 y más	105	10,6%
Total	987	100,0%

Tabla N°17: Edad Primer delito y Reincidencia en GENCHI

Edad 1er Delito	Reincidencia		
	NO	SI	Total
Hasta 13 años	50,0%	50,0%	100,0%
14 a 15	46,1%	53,9%	100,0%
16 a 17	61,6%	38,4%	100,0%
18 y más	73,3%	26,7%	100,0%

Tabla N°18: Número de Ingresos por Delitos y Reincidencia

Número Ingresos por Delitos	Reincidencia		
	NO	SI	Total
Solo 1	81,5%	18,5%	100,0%
2 o 3	70,7%	29,3%	100,0%
4 o 5	57,4%	42,6%	100,0%
6 a 7	62,3%	37,7%	100,0%
8 a 9	44,3%	55,7%	100,0%
10 y más	45,7%	54,3%	100,0%

⁴ Para medir el consumo de drogas en la población, se analizó si en la trayectoria de ingresos y reingresos a la Red de SENAME de los jóvenes se había registrado alguna vez en SENAINFO "consumo de drogas".

⁵ Según SENDA en el indicador Prevalencia de vida, en la Población Escolar el consumo de marihuana alcanza a un 26,5% y la Pasta base a un 4,1% (Ver Página Web SENDA)

⁶ La edad del primer delito, se midió considerando el primer ingreso a SENAME por una causal definida como "delito" registrada en SENAINFO.

cambio los que tienen una historia con 4 o más ingresos por delitos, reinciden en un 42,6% y más (Chi2 63.4 al 0,05 / ver Tabla N°18).

Es decir, en estos jóvenes el haber cometido un nuevo delito después de haber egresado de los programas de justicia juvenil, es un hecho más en una historia de reincidencias, donde la comunidad y el Estado no pudieron abordar adecuadamente su inserción social; lamentablemente en esta última infracción de ley ingresaron al sistema penal adulto.

2.6. Plan de Intervención. Un aspecto importante de los Programas de SENAME, es llevar a cabo un Plan de Intervención (PII) con los niños(as) o adolescente atendidos, teniendo como finalidad la restitución de derechos y/o la reinserción social.

Al respecto se presenta el grado de cumplimiento de los PII en los adolescentes egresados de los Programas de Justicia juvenil, constatando que alrededor de un 40% egresa sin registrar logros (Tabla N°19).

Tabla N°19: Grado de Cumplimiento de los PII

Grado de cumplimiento PII	Total	%
LOGRADO (100% DE LOGROS)	356	43,4%
LOGRADO MÁS 50%	139	16,9%
SIN LOGROS	326	39,7%
TOTAL	821	100,0%

Lo cual está influido –dentro de otros aspectos- por la escasa permanencia en los programas, como se observa en la Tabla N°20.

Tabla N°20: Grado de logro de PII según Permanencia

Permanencia	Grado logro de PII			Total
	Totalmente logrado	Parcialmente logrado	No Logrado	
Hasta 2 meses	29%	11%	60%	100%
2,1 a 3 meses	47%	20%	33%	100%
3,1 a 6 meses	55%	16%	29%	100%
6,1 a 12 meses	38%	24%	38%	100%
más de 12	52%	21%	27%	100%

En cuanto a la relación entre el grado de cumplimiento del PII y la reincidencia con ingreso en GENCHI, se constata una asociación significativa, donde los que egresan sin logros en el PII reinciden en un 52,1% y los que cumplen el PII reinciden en un 32,6% (Chi2 28.9 al 0,05).

Tabla N°13: Grado de Logro del PII, según reincidencia

Grado de cumplimiento PII	Reincidencia		
	NO	SI	Total
LOGRADO (100% DE LOGROS)	67,4%	32,6%	100,0%
LOGRADO MÁS 50%	56,8%	43,2%	100,0%
SIN LOGROS	47,9%	52,1%	100,0%

Para ejemplificar las cifras señaladas, a continuación se presentan dos casos extraídos de la base de datos:

Nicole, nació el año 1991 en la comuna de Alto hospicio (Región de Tarapacá) e ingresó a los 7 años a un proyecto de prevención ambulatoria (CIJ) ubicado en la misma comuna, registrando como causal de ingreso “problemas con adulto a cargo”, estando seis meses en dicho proyecto.

Vuelve a ingresar al mismo proyecto cuando tenía 11 años, teniendo como causal “familia indigente”, permaneciendo sólo dos meses en ese programa y egresando por “deja de asistir al proyecto”.

Seis meses después ingresa a un Centro de Diagnóstico Residencial (CTD) de una Institución Colaboradora en la ciudad de Iquique; ingreso que es solicitado por Carabineros y con una orden de Tribunal, registrando como causal “violencia intrafamiliar” y “víctima de maltrato”. Después de un año de permanencia abandona (o se fuga) del centro.

Un año después, a los 13 años de edad, ingresa nuevamente al CTD, también a solicitud de Carabineros y registrando como causal “niña de la calle”, con diagnóstico de “deserción escolar”; permanece cuatro meses y vuelve a abandonar el centro.

A los 14 años ingresa a un proyecto ambulatorio de “explotación sexual” y casi al mismo tiempo ingresa al CTD de Iquique por “víctima de abuso sexual”. Abandona el CTD y tiene reingresos reiterados al centro (6 reingresos durante dos años). A esa edad registra deserción escolar y consumo de pasta base.

A los 16 años ingresa por “robo con violencia” a un Centro en Régimen Cerrado (CRC), donde registra un quebrantamiento de la pena, pero reingresa al poco tiempo al mismo centro. Egres a los 18 años por cumplimiento de sanción.

Posteriormente reincide a los 19 años por “robo” y hoy está en un recinto de Gendarmería.

Gonzalo nació en 1990 en la comuna de San Bernardo (Región Metropolitana) en una familia definida como “pobre no indigente”.

A los 13 años de edad ingresa a un Proyecto de Rehabilitación Conductual Diurno, con una orden de Tribunal por “consumo y porte de drogas”, donde permanece durante un año. No obstante, siendo atendido en ese Proyecto comete un “robo con intimidación” por lo cual ingresa a los 14 años de edad a un Centro de Diagnóstico Residencial de una Institución Colaboradora, donde está 3 días y se deriva a un Centro de Observación y Diagnóstico administrado por SENAME (COD), donde permanece sólo 4 días y el Tribunal decreta “egreso con su familia”. A las pocas semanas vuelve a reingresar por “porte y tenencia de armas”, egresando y reingresando en el período varias veces (durante los 14 años de edad registra 7 ingresos a la Red de SENAME y básicamente a Centros de Diagnóstico).

A los 15 años es diagnosticado como “consumidor de cocaína” y deja de asistir al colegio, registrando como último curso aprobado 7° Básico. En esa época ingresa a un nuevo Proyecto ambulatorio para infractores de ley por “robo frustrado”, pero mientras participa del Proyecto es detenido por la policía e ingresa nuevamente a un COD por robo con intimidación. En esa época comete sucesivos delitos por lo cual reingresa varias veces a COD y Proyectos ambulatorios de SENAME.

A los 17 años ingresa por el delito “robo en un lugar habitado” a un Centro en Régimen Cerrado, CRC, (cuando empieza a operar la Ley N° 20.084 de Responsabilidad penal de adolescentes), en este centro está 5 meses hasta que el tribunal decreta su traslado a un programa de Libertad Asistida, donde permanece sólo un mes, ya que egresa por “incumplimiento de sanción”. En esa época aún está en 7° Básico.

A los 19 años ingresa a un recinto de Gendarmería por “porte ilegal de armas de fuego”.

CONCLUSIONES

Mediante las cifras presentadas se ha pretendido definir el perfil o la historia en la Red de SENAME, de los jóvenes que actualmente están en recintos de Gendarmería y que fueron egresados de los programas de Justicia Juvenil.

En términos generales, la historia de muchos de estos jóvenes da cuenta de una vinculación a muy corta edad a la Red de SENAME, experimentando una serie de ingresos y reingresos a distintos programas, y por causales cada vez de mayor complejidad, mostrando la dificultad de ésta Red, del contexto social y comunitario en generar una inserción social.

Entre las situaciones que describen al joven reincidente, a continuación se presentan de manera jerarquizada las observadas en éste estudio, donde la primera es la que consignó mayor asociación con la reincidencia y la última menor asociación.

Situaciones asociadas con la Reincidencia

- a. Más de 7 ingresos a la Red de SENAME por delito
- b. Tener 4 o más ingresos a la Red con permanencia menor a 1 mes
- c. En su historia registrar deserción escolar
- d. Egresar sin logros en el Plan de Intervención
- e. Tener 3 o más grados de retraso pedagógico
- f. Edad de Ingreso a la Red SENAME antes de los 15 años
- g. En su historia haber sido registrado como consumidor de drogas
- h. Familia en situación socioeconómica de Indigencia

Esta información puede ser útil para que un futuro Programa de post sanción dirigido a jóvenes egresados de Justicia Juvenil se pueda focalizar u orientar los mayores esfuerzos en los que presentan mayor riesgo a cometer un nuevo delito.

Jorge Alvarez Chuart
Noviembre 2012